


150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE DECLARACION

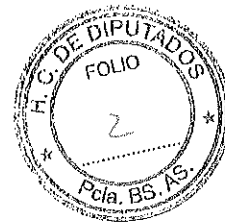
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las acciones necesarias a fin de reanudar las obras de reconversión en "Ruta Segura" en la Ruta Provincial N° 51, en el tramo comprendido entre Coronel Pringles y Bahía Blanca.-



NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

FUNDAMENTOS

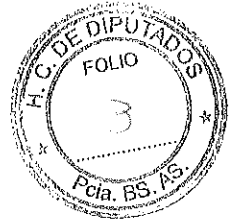
El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo que a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las acciones necesarias a fin de reanudar las obras de reconversión en "Ruta Segura" en la Ruta Provincial N° 51, en el tramo comprendido entre Coronel Pringles y Bahía Blanca.

Cabe mencionar que en el año 2017 comenzaron las obras en la Ruta N° 51 entre Bahía Blanca y Coronel Pringles. Estas tareas viales que, a diferencia de otras que significaban un simple mantenimiento o reasfaltado de la traza existente, significó reconvertir la misma en "Ruta Segura" por lo tanto incluyó el ensanche de la traza, la construcción de nuevos puentes, el asfaltado de banquetas y el agregado de un tercer carril en los sectores serranos.

Bajo la denominación "Ruta Segura" se agrupan una serie de mejoras geométricas que, anexadas al pavimento existente permiten ampliar la capacidad de la calzada, facilitar maniobras de adelantamiento y brindar permanencia en las condiciones de seguridad a la circulación en adyacencias de la calzada, incorporando banquetas con pavimento a nivel definitivo y carriles en tramos específicos.

Finalizada la primera etapa, que comprendía entre la rotonda de Coronel Pringles y la "bajada a El Divisorio" determinada entre los kilómetros 614 y 650, se procedió a la licitación y comienzo de obras en año 2021 entre la "bajada a El Divisorio" y el kilómetro 682,50 ubicado poco antes (en dirección a Bahía Blanca) de la rotonda de acceso al Dique Paso de las Piedras. A la fecha estas obras se encuentran inconclusas, es por esto que resulta imperioso que estas obras continúen su curso a la brevedad.

Resulta necesario destacar las estadísticas informadas por la Asociación Civil Luchemos por la Vida, la cual menciona con datos actualizados al 7 de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

enero de 2022 a la Provincia de Buenos Aires como la Provincia con más fallecidos a causa de accidentes de tránsito durante el año 2021, arrojando un lamentoso saldo de 1862 muertos; sobre un total de 5957 muertos a nivel país.

Es imprescindible mejorar la estructura de las rutas de la Provincia de Buenos Aires ya que es un problema que atenta directamente contra la seguridad vial de todas aquellas personas que circulan por estos tramos. En este sentido, es que mediante este proyecto venimos a plantear nuestra preocupación por la seguridad vial en este tramo y la necesidad que el Poder Ejecutivo ponga como prioridad de gestión la infraestructura vial.

Por último es importante destacar que este pedido va en consonancia con los reclamos que viene realizando la Unión de Autoconvocados Viales, y que tienen por objeto poner en discusión pública el mal estado de las rutas y las consecuencias que generan.

Por las razones expuestas anteriormente, y por la importancia que significa la reparación de este tramo para la seguridad vial de todos los que transita por esa zona, es que solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas el tratamiento del presente proyecto de declaración.-


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.